

ANEXO III

AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR Y AYUDAS DESTINADAS A LA COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR CURSO 2026-2027

DECLARACIÓN JURADA

Yo, (nombre y apellidos)
con número de documento, declaro bajo
juramento que los ingresos totales de toda mi unidad familiar durante el año 2025 han sido
de €.

En San Sebastián de los Reyes, a , de , de 2026

FIRMA SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados para la gestión de la concesión de subvenciones municipales y ayudas, así como su control y fiscalización, conforme a las Ordenanzas y/o Bases Reguladoras Municipales. En este caso, la finalidad se refiere a la concesión de Ayudas de Comedor Escolar y Ayudas destinadas a la compra de libros de texto y material escolar para el curso 2026-2027 reguladas por sus propias Bases y demás normativa aplicable. La licitud del tratamiento de datos está basada en los supuestos del Reglamento Europeo de Protección de Datos (Art. 6.1.a consentimiento, Art. 6.1.c cumplimiento de una obligación legal, Art. 6.1.e cumplimiento de una misión realizada en Interés público y Art. 9.2.g tratamiento de categorías especiales de datos personales por razones de un interés público esencial). Existe previsión de datos a terceros en el marco de la gestión: a la IGAE, Ministerio de Hacienda, Comunidad de Madrid y Centros Escolares y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles. Para obtención de información adicional relativa al tratamiento de datos podrá consultarse el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El/la interesado/a podrá solicitar, respecto a los datos que facilita, su acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo, se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El/la interesado/a tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales y el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.